

# GUÍA DOCENTE

## PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA ERE

**Grado Magisterio de Educación Primaria**  
**C.U. Cardenal Cisneros**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2020-21**  
**4º curso - 1º cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Pedagogía y Didáctica de la ERE</b>
Código:	<b>510041</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Magisterio de Educación Primaria</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Didácticas específicas. El Hecho religioso y su didáctica.</b>
Carácter:	<b>Optativo</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>4º curso, 1º cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Antonio Salas Ximelis Carlos Sánchez Camacho</b>
Horario de Tutoría:	<b>Lunes 18-19 (Toni) L-MX 11 a 12 (Carlos)</b>
Número de despacho	<b>Despacho 24 (Toni) Y 6 (Carlos)</b>
Correo electrónico	<b>antonio.salas@cardenalcisneros.es carlos.sanchez@cardenalcisneros.es</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

Esta es la cuarta asignatura necesaria para la obtención de la DECA. En ella nos centraremos en los procesos de aprendizaje propios de la Enseñanza Religiosa Escolar, es decir, en la aplicación de los contenidos trabajados en las tres primeras asignaturas de la DECA. Por un lado, reflexionaremos sobre las pautas pedagógicas específicas de la enseñanza religiosa, sobre su estatuto en el modelo educativo español y sobre el perfil del profesor de ERE que nos propone la Conferencia Episcopal. Por otro, trabajaremos distintas aplicaciones didácticas, sobre todo empleando otros medios educativos (plástica, música, cuentos, teatro, etc.).

No es necesario ningún prerrequisito para acceder a ella, aunque presupone el conocimiento de las otras dos optativas de la DECA: Religión, Cultura y Valores y El Mensaje Cristiano.

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

### Subject description

This is an elective subject and is taken in the 1st semester of the 4th year of the Infant Education Degree programme. It has a value of 6 ECTS.

The main objective of this subject is to learn some basic principles and methodological resources for the teaching of Religion. It is also important to reflect on the curriculum and on the teacher's profile according to the recommendations of the Spanish Episcopal Conference. Assessment is based on a series of activities and a written exam. This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (Competencia transversal nº1 del título de grado).
2. Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (Competencia transversal nº3 del título de grado).
3. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativa, científica y ética (Competencia transversal nº6 del título de grado).
4. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria (Competencias propias nº1 del título de grado).
5. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva (Competencias propias nº2 del título de grado).
6. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana (Competencias propias nº3 del título de grado).
7. Conocer la organización de las escuelas de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida (Competencias propias nº9 del título de grado).
8. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes (Competencias propias nº11 del título de grado).
9. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos (Competencias propias nº12 del título de grado).

### Competencias específicas:

1. Capacidad para leer, comprender y explicar textos religiosos (Competencias nº3 propia de la materia).
2. Capacidad de manejar los principios pedagógicos para la enseñanza del hecho religioso y las aplicaciones didácticas necesarias (Competencias nº6 propia de la materia).
3. Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela (Competencias nº7 propia de la materia).

## 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	<b>Total de clases, créditos u horas</b>
BLOQUE 1. La enseñanza religiosa escolar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio de la ERE en el sistema educativo.</li> <li>• Identidad del profesor de religión.</li> <li>• Perfil del profesor de religión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
BLOQUE 2. Psicopedagogía del hecho religioso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución religiosa y moral del niño de 3 a 12 años</li> <li>• La influencia en el niño del ambiente familiar y del contexto sociocultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 ECTS</li> </ul>
BLOQUE 3. Didáctica de la ERE. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metas y Objetivos de la enseñanza religiosa escolar.</li> <li>• Las competencias básicas.</li> <li>• La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión de Ed. Infantil y Primaria.</li> <li>• Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.</li> <li>• Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 ECTS</li> </ul>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48	<b>30 horas de clase teórica</b> <b>15 horas de clase práctica</b> <b>3 horas de seminario</b>
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<b>102 de trabajo autónomo</b>

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

a. Clases expositivas.	Exposiciones magistrales del profesor, síntesis de los contenidos básicos de cada tema, actividades de discusión y análisis, y actividades de profundización y refuerzo de la teoría en las sesiones presenciales
b. Clases prácticas	Trabajo de análisis y elaboración de materiales de ERE para los distintos niveles educativos. Y presentación de los mismos en las clases presenciales
c. Trabajos de iniciación a la investigación	Elaboración de un trabajo grupal de aplicación didáctica de contenidos del currículo en relación con otras áreas formativas.
d. Seminarios	Presentación con expertos de temas relacionados con el currículo.

En esta asignatura se combinan las clases y tutorías presenciales, con materiales formativos y herramientas tecnológicas que permiten la adquisición y construcción de conocimientos, el trabajo autónomo y en equipo y la comunicación directa con el profesor y con el resto de los compañeros.

Junto a la exposición didáctica, trabajaremos en clase textos y materiales educativos de la ERE, para ayudar a la asimilación significativa de los contenidos. Además, haremos una serie de seminarios prácticos donde abordaremos el currículo de religión y su aplicación práctica.

Facilitaremos, a principio de curso, una guía para elaborar un trabajo grupal de aplicación didáctica de contenidos del currículo en relación con otras áreas formativas. En este trabajo se valorará la aplicación de los contenidos teóricos expuestos en las clases magistrales, la creatividad y la capacidad pedagógica de la presentación.

No habrá examen de la asignatura, pero si un dossier en el que se recojan todas las prácticas realizadas y una entrevista personal con el profesoral para valorar todo el proceso y los resultados.

## 5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta asignatura se ajustan a lo establecido en el plan de estudios del Grado en Magisterio de Educación Primaria, aprobado en el año 2010 por la Universidad de Alcalá y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Estos criterios de evaluación describen lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta asignatura se valorará tanto la adquisición de conocimientos como la aplicación de procedimientos y el desarrollo de competencias, procurando aplicar diversos instrumentos de evaluación. Para lograrlo, en las sesiones teóricas y prácticas se propondrán varias actividades de evaluación continua que facilitarán el progreso del estudiante.

En la siguiente tabla se especifican los criterios de evaluación de la asignatura junto con el porcentaje que tiene cada uno de ellos en el global del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según estos criterios, al finalizar la asignatura **el estudiante debe demostrar** que:

Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación
Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela (Competencias nº7 propia de la materia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la identidad de la ERE en la sociedad plural española y en su modelo educativo y del perfil del profesor de ERE.</li> </ul>
Capacidad de manejar los principios pedagógicos para la enseñanza del hecho religioso y las aplicaciones didácticas necesarias. (Competencias nº6 propia de la materia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de los elementos claves del hecho religioso y de la psicología religiosa evolutiva.</li> <li>• Elaboración de propuestas y materiales didácticos para la enseñanza del hecho religioso en la escuela y para su encuadre dentro de la formación integral del alumno.</li> </ul>
Capacidad para leer, comprender y explicar textos religiosos (Competencias nº3 propia de la materia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de síntesis y comentarios críticos de textos religiosos diversos.</li> </ul>

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación de la asignatura junto con el porcentaje que tiene cada uno de ellos en el global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nº	Criterios	%
1	Conocimiento de la identidad de la ERE en la sociedad plural española y en su modelo educativo y del perfil del profesor de ERE.	20
2	Manejo de los elementos claves del hecho religioso y de la psicología religiosa evolutiva.	20
3	Elaboración de propuestas y materiales didácticos para la enseñanza del hecho religioso en la escuela y para su encuadre dentro de la formación integral del alumno.	50
4	Elaboración de síntesis y comentarios críticos de textos religiosos diversos.	10



Como criterio añadido, se valorará especialmente la **propiedad y corrección en el uso de la lengua**, tanto oral como escrita. El dominio ortográfico, sintáctico y discursivo de la lengua es una de las competencias básicas que debe tener un futuro maestro en cualquier medio de expresión y en cualquier situación, sobre todo durante su ejercicio profesional.

## Sistema de evaluación

El sistema de evaluación de esta asignatura se basa en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria en el mes de mayo y otra extraordinaria en el mes de junio/julio.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**; para ello se exige un mínimo de un 85% de asistencia a las clases, así como la entrega en fecha de los trabajos requeridos y un nivel de participación adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de que un estudiante incumpla estos mínimos, deberá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.
3. Si por alguna razón, un estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la **modalidad de evaluación final** al profesor. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la Subdirección académica del centro universitario y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no puedan asistir regularmente a clase, que no superen los mínimos establecidos para la convocatoria ordinaria, o que no se hubieran presentado a dicha convocatoria. Es responsabilidad de cada estudiante **entrevistarse con el profesor** para conocer los trabajos o exámenes que debe realizar para superar la asignatura.
5. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos deberán alcanzar los mismos criterios de evaluación para superar la asignatura, pero lo harán bajo la **modalidad de evaluación final**.
6. En la modalidad de evaluación final existe un **examen de contenidos** en el cual el estudiante debe probar una adquisición suficiente de los conceptos y aspectos teóricos fundamentales de la asignatura.
7. Para **aprobar** la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado **todas las competencias** recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de **superar todas las pruebas de evaluación** que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en la modalidad de evaluación continua como en la modalidad de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Las excepciones deberán ser debidamente justificadas y acordadas con el profesor.
8. Los criterios de calificación de la evaluación continua y final están especificados en el apartado siguiente de esta guía docente.
9. La normativa de evaluación de la Universidad de Alcalá, actualizada en mayo de 2016, puede consultarse completa en el siguiente enlace de internet:  
<http://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/matricula/normativa-academica/>

## Instrumentos de calificación

A continuación, se explicitan los instrumentos que se utilizarán para ponderar la calificación del estudiante en la asignatura. En la primera tabla se enumeran los instrumentos referidos a la modalidad de evaluación continua, junto con su porcentaje correspondiente en la calificación final. En la segunda tabla se enumeran los instrumentos y sus porcentajes referidos a la modalidad de evaluación final.

Todos los estudiantes matriculados en esta asignatura deberán superar los criterios de evaluación planteados en cada modalidad. Las excepciones deberán ser debidamente justificadas y acordadas con el profesor.

Los estudiantes que, por el motivo que sea, no superen la evaluación continua de la asignatura, siempre tendrán derecho a evaluación en la convocatoria extraordinaria.

**Tabla de instrumentos de calificación: evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Dossier</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Trabajo grupal</b>	<b>%</b>
<b>Criterios de evaluación</b>				
Conocimiento de la identidad de la ERE en la sociedad plural española y en su modelo educativo y del perfil del profesor de ERE.	x	x	x	20
Manejo de los elementos claves del hecho religioso y de la psicología religiosa evolutiva.	x	x	x	20
Elaboración de propuestas y materiales didácticos para la enseñanza del hecho religioso en la escuela y para su encuadre dentro de la formación integral del alumno.	x	x	x	50
Elaboración de síntesis y comentarios críticos de textos religiosos diversos.	X	X		10
<b>%</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Aclaración: los porcentajes asignados a cada elemento de la evaluación son estimativos y pueden cambiar levemente, dependiendo de las actividades propuestas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y la dinámica de trabajo del grupo-clase.

### Tabla de instrumentos de calificación: evaluación final

Criterios de evaluación	Instrumentos		
	Examen	Trabajo individual	%
Conocimiento de la identidad de la ERE en la sociedad plural española y en su modelo educativo y del perfil del profesor de ERE.	x	x	20
Manejo de los elementos claves del hecho religioso y de la psicología religiosa evolutiva.	x	x	20
Elaboración de propuestas y materiales didácticos para la enseñanza del hecho religioso en la escuela y para su encuadre dentro de la formación integral del alumno.	x	x	50
Elaboración de síntesis y comentarios críticos de textos religiosos diversos.	x		10
%	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica:

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (2000). *El profesor de Religión católica. Identidad y misión*. EDICE: Madrid.

Es el documento programático sobre el perfil del profesor de ERE. Haremos referencia habitual a él, con lo que es bueno que lo consultes.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1979). *Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar. Identidad y características de la ERE*. EDICE. Madrid.

Artacho, R. (1989). *La enseñanza escolar de la Religión. Desarrollo cognitivo y currículum de ERE*. PPC: Madrid.

Es interesante como referencia general por su vinculación entre psicología evolutiva del conocimiento y la estructura del currículo de religión.

Ávila, A. (2003). *Para conocer la Psicología de la Religión*. Verbo Divino: Estella.

Nos interesa mucho la parte que tiene de Psicología Religiosa evolutiva, de las pocas obras que lo aborda con competencia y de forma sintética. Haremos referencia a ello.

Martínez, S. (2003). *Experiencia religiosa y transmisión de la fe en la escuela*. Escuelas católicas: Madrid.

Un estudio muy interesante sobre la imagen de Dios en los niños analizada desde el dibujo infantil. Muy útil.

Artacho, R. (2009). *Enseñar competencias sobre la Religión*. DESCLÉE DE BROUWER: Bilbao.

Fernández, J. A. (2010). *Las Competencias Básicas en la Enseñanza Religiosa Escolar*. PPC: Madrid.

Estas dos son obras muy recientes con una enorme virtud: reconducen la ERE hacia el planteamiento de las competencias, lo que es fundamental para aplicar a este campo esta nueva perspectiva. Son referencia importante para el curso.

García, T. (1994). *La educación religiosa en la escuela*. Ediciones San Pío X: Madrid.

Gómez-Sierra, M.E. (2013). *Didáctica de la Religión*. PPC. Madrid.

Salas, A., Gevaert, J., Giannatelli, R. (1993). *Didáctica de la Enseñanza de la Religión. Orientaciones Generales*. Editorial Central Catequística Salesiana: Madrid.

Esteban, C. (2007). *El Área de religión en el Sistema Educativo*. SM: Madrid.

Estas nos sirven por cómo afrontan el lugar de la ERE en el sistema educativo y las pautas pedagógicas básicas de ésta.

Otero, H. (1993). *Propuestas creativas para la clase de Religión*. CCS: Madrid.

Una obra que nos da pistas para aplicar el pensamiento creativo a la ERE.

### Revistas especializadas:

Religión y Escuela  
Editorial S.M.

Aldebarán  
Editorial Vicens Vives

La primera es más de análisis, la segunda es mucho más didáctica, pero ambas son las únicas que abordan de forma específica este mundo.